

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A INVERSIONES EN AUTOPRODUCCIÓN PARA DISMINUIR LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCIA 2014-2020. (Código procedimiento: 9653)

- LÍNEA DE AYUDA (4.3.1.3.) DISMINUCIÓN DE LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA
- SUBLÍNEA DE AYUDAS (4.3.1.3.1.) AUTOPRODUCCIÓN



CONVOCATORIA/S (Para la provincia de Cádiz, marcar 1 ó 2 opciones; el resto de provincias sólo "General")

 GENERAL ITI (Inversión Territorial Integrada (2014-2020) de la provincia de Cádiz)

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado 1)							
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: / / / / /

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar):

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejerceré el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

- Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- NO CONSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
6.1.	ACTUACIONES POR LAS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:	
6.1.1	TIPO DE INVERSIÓN: marcar el tipo de inversiones por las que se solicita la subvención.	Inversión prevista (€)
<input type="checkbox"/>	A.1) Actuaciones dirigidas a la disminución de la dependencia energética: autoproducción energética en instalaciones colectivas de riego.	
<input type="checkbox"/>	A.2) Equipos auxiliares vinculados a las actuaciones de autoproducción.	
<input type="checkbox"/>	B) Redacción de proyectos.	
<input type="checkbox"/>	C) Dirección de obras.	
<input type="checkbox"/>	D) Asesoramiento jurídico para la licitación pública.	
TOTAL (E) = (A1 + A2 + B + C +D)		
6.1.2	RESUMEN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR PREVISTOS A.1) o A.2)	Inversión prevista (€)
	1.- Equipos de generación de energía.	
	2.- Acumuladores de energía.	
	3.- Reguladores, inversores y conmutadores.	
	4.- Sistemas de protección.	
	5.- Sistemas de control.	
	6.- Instrumentos de medición de la producción energética y de consumo.	
	7.- Otras instalaciones.	
	8.- Otros conceptos de obra:	
	8.1.- Seguridad y salud.	
	8.2.- Gestión de residuos.	
	8.3.- Control de calidad.	
	8.4.- Otros (Gestión medioambiental, Reposición de servicios afectados, etc..)	
Presupuesto Ejecución Material		
	Gastos Generales (14%)	
	Beneficio Industrial (6%)	
Subtotal		
 % IVA	
TOTAL		
6.2.	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN:	
TÍTULO DE LA INVERSIÓN:		
LOCALIDAD DE LA INVERSIÓN:		
PROVINCIA DE LA INVERSIÓN:		

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR:

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
REFERENCIA A LOS MEDIOS FINANCIEROS QUE SE DISPONE PARA ACOMETER LA ACTUACIÓN:		
<input type="checkbox"/> Disponibilidad de financiación propia, mediante la aportación de certificaciones bancarias.		
<input type="checkbox"/> Certificación bancaria de apoyo crediticio a la totalidad de la inversión, aunque el mismo no esté sancionado definitivamente.		
<input type="checkbox"/> Acuerdo de la Asamblea u órgano representativo equivalente de sufragar la financiación de la inversión, mediante derramas de los socios que integran la Comunidad de Regantes beneficiaria.		
6.3.	DATOS DE LA ZONA DE RIEGO.	
1 - Concesión de agua y dotación m ³ /ha y año.		m ³ /ha y año.
2 - Superficie de la concesión. (ha)		(ha)
3 - Antigüedad de las instalaciones. (año)		(año)
4 - Consumo futuro m ³ /ha y año.		m ³ /ha y año.
5 - Consumo actual eléctrico. (kWh y año)		(kWh y año)
6 - Consumo futuro eléctrico. (kWh y año)		(kWh y año)
Instrucciones de cumplimentación:		
(1) Título Concesional del derecho de agua o certificado del organismo de cuenca ha de estar expresado en m ³ /ha y año.		
(2): Nº de hectáreas que tienen derechos de riego con la Concesión.		
(3): Año desde que se está regando.		
(4): Previsión de consumo de agua tras la actuación.		
(5): Gasto energético real (kWh) que tiene la Comunidad de Regantes en el año antes de la actuación.		
(6): Previsión de Gasto energético (kWh) tras la actuación, medido en un año completo.		
6.3.1	INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE REGANTES, JUNTA CENTRAL O COMUNIDAD GENERAL QUE SEA CORPORACIÓN DE DERECHO PÚBLICO.	
NÚMERO TOTAL DE COMUNEROS		
	NÚMERO	% RESPECTO TOTAL
MUJERES		
HOMBRES		
Persona jurídica (S.A.T. ,S.L., S.A. etc...)		
TOTAL		
6.4	INTENSIDAD DE LA AYUDA	
La intensidad de la ayuda será con carácter general, del 60 % del gasto elegible. No obstante, podrá verse incrementada hasta el 20 % adicional en el siguiente caso:		
PORCENTAJE MÁXIMO DE LA INTENSIDAD DE LA AYUDA (Apartado 5.a) del Cuadro Resumen.):		
F) 60% como norma general.		
G) Supuestos de aumento del porcentaje máximo (hasta en un 20% adicional) por:		
<input type="checkbox"/> G1. Actuaciones dentro de la Inversión Territorial Integrada (ITI de Cádiz). (20% adicional) .		
SUBTOTAL G		%
PORCENTAJE MÁXIMO DE LA INTENSIDAD DE LA AYUDA (H) = (F + G).		%
6.5	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN	
IMPORTE MÁXIMO DE LA SUBVENCIÓN (I) = (H x E) €		
* La intensidad de la ayuda se aplicará a todos los conceptos subvencionables.		

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
La valoración de las solicitudes se realizará atendiendo a los criterios de baremación de los siguientes apartados, que deben cumplirse a fecha de presentación de la solicitud de ayuda.	
AUTOBAREMACIÓN	
A. Disminución de la dependencia energética: Máximo 30 puntos. (marcar "X" uno)	
- El proyecto contempla reducciones sobre el consumo eléctrico actual de las instalaciones de regadío entre el 10% y el 20%. 10 puntos.	<input type="checkbox"/>
- El proyecto contempla reducciones energéticas mayores del 20% y menor o igual al 40%. 20 puntos.	<input type="checkbox"/>
- El proyecto contempla reducciones energéticas mayores del 40%. 30 puntos.	<input type="checkbox"/>
Subtotal A:	puntos
B. Superficie de la Comunidad de Regantes o agrupación de Comunidades de Regantes. (Máximo 30 puntos).	
B.1. Para el supuesto de que la Comunidad de Regantes o agrupación de Comunidades de Regantes esté integrada en más del 50% de su superficie por explotaciones intensivas (uso SIGPAC invernaderos).	
- De 5 a 20 hectáreas. 20 puntos.	<input type="checkbox"/>
- Mayor de 20 hectáreas. 30 puntos.	<input type="checkbox"/>
B.2. Para el resto de las Comunidades de Regantes o agrupación de Comunidades de Regantes.	
- De 50 a 200 hectáreas. 20 puntos.	<input type="checkbox"/>
- Mayor de 200 hectáreas. 30 puntos.	<input type="checkbox"/>
Subtotal B:	puntos
C. Proyectos presentados por una Agrupación de Comunidades de Regantes. 10 puntos.	
	<input type="checkbox"/>
Subtotal C:	puntos
D. Si la Comunidad de Regantes ha obtenido ayuda por Auditoría Energética de las instalaciones de riego acogida a FEADER marco 2014-2020 (submedida 4.3). 10 puntos.	
	<input type="checkbox"/>
Subtotal D:	puntos
E. Disminución de las necesidades eléctricas externas debido a la autoproducción. (Máximo 20 puntos.)	
- Entre un 20% y un 50% de la energía autoproducida procedente de fuentes renovables. 10 puntos.	<input type="checkbox"/>
- Más del 50% de la energía autoproducida procede de fuentes renovables. 20 puntos.	<input type="checkbox"/>
Subtotal E:	puntos
F. Zonas de actuación del proyecto y condiciones de ruralidad. Máximo 8 puntos.	
- La superficie de explotaciones incluidas en la zona de las actuaciones que estén inscritas en el catálogo de explotaciones prioritarias es superior al 30%. 2 puntos.	<input type="checkbox"/>
- Al menos el 75% de la superficie de la zona a modernizar está situada en zona con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, de acuerdo con la normativa comunitaria. 2 puntos.	<input type="checkbox"/>
- Las zonas a modernizar tienen una tasa de paro mayor a la media andaluza, siendo la actividad agraria la que mayor número de parados presenta. Se tomarán los últimos datos publicados a la fecha de convocatoria de la Encuesta de Población Activa (EPA). 2 puntos.	<input type="checkbox"/>
- Más del 50% de la superficie de la entidad solicitante está incluida en la Red Natura 2000. 2 puntos	<input type="checkbox"/>
Subtotal F:	puntos
G. Participación de mujeres en los órganos de decisión de la entidad solicitante. Máximo 6 puntos.	
- Entidades cuyos órganos de decisión estén constituidos en, al menos, un 30% por mujeres . 3 puntos.	<input type="checkbox"/>
- Entidades cuyos órganos de decisión estén constituidos en, al menos, un 40% por mujeres . 6 puntos.	<input type="checkbox"/>
Subtotal G:	puntos
H. Participación de jóvenes en los órganos de decisión de la entidad solicitante. Máximo 6 puntos.	
- Entidades cuyos órganos de decisión estén constituidos en, al menos, un 30% por jóvenes 3 puntos	<input type="checkbox"/>
- Entidades cuyos órganos de decisión estén constituidos en, al menos, un 40% por jóvenes 6 puntos A estos efectos se considera joven aquél que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes no tenga más de 40 años.	<input type="checkbox"/>
Subtotal H:	puntos
TOTAL AUTOBAREMACIÓN.= SUMA DE SUBTOTALES A+B+C+D+E+F+G+H	
	PUNTOS
- La puntuación total máxima es 120 puntos. Para acceder a las Ayudas se requerirá tener una puntuación mínima de 15 puntos. A los efectos de este apartado no se considerarán las fracciones decimales.	
- Si una vez aplicados los criterios anteriores se produjese igualdad de puntos, se dirimirá el empate otorgando prioridad a la solicitud correspondiente a la entidad que agrupe al mayor número de regantes. En caso de persistir el empate, se priorizarán aquellas solicitudes que hayan obtenido más puntos por el criterio a), si continúa el empate, se priorizarán, a continuación, las solicitudes que hayan obtenido más puntos por el criterio b) y si persiste, el empate, se priorizarán aquellas solicitudes que hayan obtenido más puntos por el criterio e).	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, financiadas a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural – Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e)) establecida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la cesión de estos datos a otros órganos de administraciones públicas nacionales y comunitarias amparadas en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligaciones legales.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.